Antonio José Camacho
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Viviendo Smart
UNICAMACHO

INFORME DE SEGUIMIENTO TABLERO DE MANDO 2025

Institución Universitaria Antonio José Camacho

Oficina de Control Interno

Cali – Colombia 2026

Tabla de Contenido

1. Introducción 3
2. Objetivo 4
3. Alcance 4
4. Criterios Normativos 4
5. Metodología Aplicada 5
6. Resultados Seguimiento 5
8. Recomendaciones 21
9. Conclusiones 23

103-46/26 – Mayo 20 de 2026.

1. INTRODUCCIÓN



La ley 87 de 1993 define el Sistema de Control Interno como un esquema de organización y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos, mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales, legales vigentes dentro de las políticas trazadas atendiendo las metas u objetivos previstos. Bajo el contexto anterior, la Oficina de Control Interno conforme a su rol de evaluación y seguimiento, en cumplimiento del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2026, efectuó el seguimiento al Tablero de Mando de la Vigencia 2025, proponiendo las recomendaciones y sugerencias que contribuyan al mejoramiento de la operación de la Institución y por ende al cumplimiento de los objetivos institucionales. De igual manera, es fundamental considerar que este seguimiento detecta situaciones o acciones que pueden generarse de manera efectiva, retroalimentando y fortaleciendo la gestión institucional a través de la incorporación de las oportunidades de mejora a los procesos de la Institución Universitaria Antonio José Camacho.

Es conveniente enunciar que el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG es un marco de referencia elaborado por el Departamento Administrativo de Función Pública - DAFP, el cual permite que, las entidades puedan dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar su gestión, generando resultados que atiendan los planes de desarrollo y planes estratégicos de desarrollo – PED, y que, de esta manera, se logre resolver las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio.

2. OBJETIVO

Evaluar el control, monitoreo y resultado de los indicadores contenidos en el Tablero de Mando 2025, con el fin de detectar desviaciones que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

3. ALCANCE

El seguimiento al Tablero de Mando consolida los indicadores de los ocho (8) programas institucionales incluyendo sus tipologías eficientes y efectivas con tendencias crecientes y decrecientes, de frecuencia semestral y anual. Como también, el alcance abarca los datos semestrales y anuales generados desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2025. El análisis incluye la correlación con el Plan de Acción formulado y ejecutado para la misma vigencia objeto del presente seguimiento.

4. CRITERIOS NORMATIVOS

Con el fin de realizar el seguimiento al Tablero de Mando de la vigencia 2025, la oficina de Control Interno revisó y analizó el marco constitucional, las normas legales del orden nacional y territorial, la normatividad Reglamentaria Interna, los Acuerdos, Resoluciones, Políticas, Procedimientos y Manuales institucionales existentes, consolidando los siguientes criterios normativos aplicables al proceso objeto de seguimiento:

Norma	Descripción	Link de acceso
Ley 87 de 1993	Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.	https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=300
Decreto Nacional 1499 de 2017	Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.	https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=83433

Decreto 612 de 2018	Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública.	https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=85742

5. METODOLOGÍA APLICADA

Teniendo en cuenta la relevancia de las funciones de la Oficina de Control Interno en el acompañamiento a la gestión, el seguimiento de los resultados institucionales y en el aseguramiento de la transparencia, manejo y protección de los recursos públicos, se llevó a cabo el **Seguimiento al Tablero de Mando correspondiente a la vigencia 2025**. Donde se requirió información a la Oficina Asesora de Planeación, con el fin de revisar la información que soporta el cumplimiento de las metas propuestas a los programas de inversión establecidos, obteniendo tras la aplicación de la metodología del seguimiento descrita previamente, los siguientes resultados:

- Revisión de las evidencias entregadas por las áreas encargadas del suministro de información.
- Transversalidad de la información suministrada en el Tablero de Mando y el Plan de Acción formulado y ejecutado.
- Consulta de informes anteriores formulados por la oficina de Control Interno para verificar la implementación de recomendaciones o acciones de mejora generadas.
- Círculos de dialogo para aclaración de dudas e inquietudes con algunos de los responsables de los procesos institucionales.

6. RESULTADOS SEGUIMIENTO

El Plan Estratégico de Desarrollo[1] integra las líneas de acción que orientan los planes, programas, proyectos y actividades a desarrollar en los próximos años; por tanto, las estrategias que fueron diseñadas cuentan con acciones medibles y especificas con el fin de alcanzar el logro de los objetivos propuestos. Cada objetivo estratégico contempla líneas

[1] Acuerdo No. 004 del 24 de mayo 2019, “Por medio del cual se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo para la vigencia 2020-2030”.

de acción que permiten a la Institución Universitaria alcanzar las metas propuestas; para lo cual, elabora el Plan de Acción de manera anual, donde incluye elementos y variables de medición que le permiten monitorear el progreso del desarrollo de las acciones y, ayuda a la toma de decisiones mejorando la comunicación y el enfoque hacia la gestión y resultados. Teniendo en cuenta que el Plan de Acción describe los programas y proyectos que fueron implementados durante el transcurso del año evaluado, la herramienta denominada "Tablero de Mando" evalúa y monitorea el cumplimiento de los indicadores para medir las metas inicialmente propuestas en el Plan de Acción.

Por lo tanto, de acuerdo con las funciones de la Oficina de Control Interno en el acompañamiento a la gestión, el seguimiento de los resultados institucionales y en el aseguramiento de la transparencia, manejo y protección de los recursos públicos, se llevó a cabo la revisión al **Tablero de Mando** de la **vigencia 2025**; obteniendo tras la aplicación de la metodología auditora descrita previamente, los siguientes resultados:

El tablero de mando es un instrumento de medición que tiene como objetivo establecer el comportamiento de algunas variables que fueron diseñadas para la toma de decisiones y, contribuir de manera eficiente y oportuna a la mejora continua de los procesos institucionales al interior de la Institución Universitaria. Es por esta razón, que por tratarse de un instrumento que alberga fuentes de información, formulación y análisis de los indicadores a fin de garantizar la calidad documental fue incorporado al aplicativo ISOLUCIÓN[1] referenciando como "Tablero de Mando" bajo el código DE-F-076, V-001-2024.

En este orden, para el año 2025 el Tablero de Mando contó con los siguientes indicadores por programa institucional, así:

Tabla N°1 Identificación de Indicadores por Programa Institucional.

PROGRAMA	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	FRECUENCIA	TENDENCIA	TIPO DE INDICADOR
Programas de Formación	Programas nuevos, radicados en SACES	# de programas nuevos radicados en SACES	Anual	Creciente	Eficiencia
	Programas Acreditados	# de programas acreditados	Anual	Creciente	Efectividad
Investigación	Número de semilleros de Investigación activos	# de semilleros de Investigación activos	Anual	Creciente	Eficiencia
Proyección Social	Recursos gestionados por Proyección Social	Valor de recursos gestionados por Proyección Social	Anual	Creciente	Efectividad
	Movilidad de la comunidad universitaria con otras organizaciones	Número de estudiantes en movilidad saliente	Semestral	Creciente	Efectividad
Bienestar Universitario	Beneficiario en las diferentes actividades de Bienestar Institucional	(Número de beneficiarios en las actividades de Bienestar Institucional/Matriculados) x 100	Semestral	Creciente	Efectividad
	Tasa de deserción anual	Indicador tomado del MEN	Anual	Decreciente	Efectividad
Desarrollo Profesoral	Docentes de Planta con título de maestría y doctorado en la UNIAJC	(Número de docentes de planta con título de maestría y doctorado en la UNIAJC/Total de docentes OTC y Carrera) x 100	Anual	Creciente	Efectividad
Infraestructura física, tecnológica y medios educativos	Inversión realizada en medios educativos que respondan a las actividades misionales, de bienestar y administrativas	Valor de la Inversión realizada en medios educativos que respondan a las actividades misionales, de bienestar y administrativas	Anual	Creciente	Efectividad
	Inversión realizada en espacios intervenidos para desarrollar las actividades misionales, de bienestar y administrativas	Valor de la Inversión realizada en espacios educativos que respondan a las actividades misionales, de bienestar y administrativas	Anual	Creciente	Efectividad
Gestión Institucional Gestión Administrativa y Financiera	Certificaciones en normas ISO	Número de certificaciones ISO	Anual	Creciente	Efectividad
	Número de estudiantes matriculados en la Institución	Número de estudiantes matriculados en la Institución	Semestral	Creciente	Efectividad
	Cumplimiento de actividades del Plan de Gestión Ambiental	Número de actividades realizadas/Número de actividades planeadas	Semestral	Creciente	Efectividad

Fuente: Tablero de Mando 2025 – Oficina Asesora de Planeación UNIAJC.

Conforme a lo anterior, se continúa evidenciando que la denominación, tipo, formulas, frecuencias, y tendencias en los indicadores que abarca **el tablero de mando del año 2025, no presentó cambios o actualizaciones** con relación al formulado en la vigencia anterior 2024.

Tabla N°2 Tendencia y Tipología de Indicadores.

Indicadores formulados a Programas de Inversión				
Tendencia		Tipo de Indicador		
Creciente	Decreciente	Eficacia	Eficiencia	Efectividad
12	1	0	2	11

Fuente: "Tablero de Mando 2025" – Banco de Proyectos - Oficina Asesora de Planeación.

La clasificación de los indicadores permaneció con las mismas tendencias y tipologías establecidas en el año anterior 2024; describiendo una frecuencia y/o medición semestral para cuatro (4) indicadores, y nueve (09) con periodicidad anual, los cuales, contaron con el resultado y análisis según su formulación determinando el cumplimiento de las metas planteadas inicialmente, como se describen a continuación. De igual manera, fueron generadas recomendaciones que pueden tenerse en cuenta para la mejora en términos de gestión y resultados en los programas de inversión institucionales.

6.1 Programa: Programas de Formación.

Indicador: *Programas nuevos, radicados en SACES.*
Periodicidad: Anual.
Tendencia: Creciente.

Siendo el registro[2] calificado el requisito obligatorio para ofrecer y desarrollar programas académicos de educación superior en las Instituciones del territorio nacional, y el instrumento del *Sistema*[3] *de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior – SACES*, mediante el cual el Estado verifica y evalúa el cumplimiento de las condiciones de calidad por parte de las instituciones de educación superior y aquellas habilitadas por la ley; la Institución Universitaria presentó ante el *Ministerio de Educación Nacional* la radicación de programas académicos en el nivel de *Especialización* orientados al *Aseguramiento de*

[2] Decreto 1330 de 2019, Ministerio de Educación Nacional - MEN.
[3] Decreto 529 de 2024, Ministerio de Educación Nacional – MEN.

la Calidad de Software e Innovación Educativa Digital, y nivel Profesional en las Ingenierías Ambiental y Mecatrónica Industrial. Lo anterior obedece a la estrategia institucional de fortalecimiento y diversificación de la oferta académica, orientada a atender las necesidades del sector productivo y a consolidar programas alineados con el desarrollo regional. Para lo anterior, el análisis resultante del indicador reflejó un cumplimiento con relación a la meta planteada para el año 2025, la UNIAJC radicó ante el SACES del Ministerio de Educación Nacional dos (2) programas orientados al nivel de especialización, y dos (2) programas derivados del nivel de profesionalización, para un total de cuatro (4) programas académicos que fortalecen la oferta académica dirigida a la comunidad en general.

Indicador: *Programas Acreditados.*

Periodicidad: Anual.
Tendencia: Creciente.

Los programas académicos de nivel Tecnológico en Sistemas de Información, Gestión Empresarial, Electrónica Industrial y, Contabilidad cuentan en la actualidad con Acreditación en Alta Calidad; sin embargo, los trámites de renovación se encuentran en proceso en la plataforma del *Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior*, debido a que las solicitudes de renovación fueron radicadas dentro de los tiempos establecidos por la normatividad nacional. Los programas en Sistemas de Información y Gestión Empresarial se encuentran a la espera del concepto por los consejeros, y Electrónica Industrial y Contabilidad se encontraban pendientes de la programación de la visita de pares académicos.

Es importante considerar en este punto, la pertinencia de revisar la fórmula planteada al presente indicador, ya que este refiere a *"# de programas acreditados*" de tendencia creciente y tipología efectiva; pero el análisis consignado en el Tablero de Mando fundamenta el "Análisis" en la radicación y solicitud de acreditación o renovación de programas ante el SACES del MEN y no al *número de programas acreditados*, como lo establece la meta, el indicador y la formula del indicador. De igual manera, esta situación ha sido evidenciada y reiterada en los pronunciamientos realizados por la oficina de Control Interno, pero a la fecha no se evidencian acciones de mejora incorporadas al mismo.

6.2 Programa: Investigación.

Indicador: *Número de semilleros de Investigación activos.*

Periodicidad: Anual.

Tendencia: Creciente.

Este indicador de acuerdo con sus características pretende incrementar anualmente los semilleros de investigación de manera eficiente, donde no solo es el aumento en el número de semilleros, si no, también, la conservación de estos que se encuentran en meta inicialmente establecida. Con relación a la tendencia creciente de este indicador se evidencia que el Comité de Investigaciones aprobó un nuevo semillero para el Departamento de Ciencias Básicas denominado “Appli Sciencie”; De igual manera, se contó con la puesta en marcha del semillero “ECO Raíces” de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.

El indicador creciente se encuentra evaluando los semilleros de investigación activos en la vigencia y la creación de dos (2) más en lo que respecta al año 2025. De acuerdo con el indicador formulado se aprobó mediante las respectivas actas de aprobación por parte del Comité de Investigaciones el semillero creado y la activación de un semillero que se encontraba inactivo, iniciando sus actividades el 28 de julio de la vigencia evaluada. Por lo anterior se concluye que, el número de semilleros de investigación propuestos en la meta se mantuvieron activos para el año 2025; adicionalmente, se evidenció la creación y activación de dos (2) semilleros, por lo tanto, el número de semilleros incremento de 29 a 31, reflejando una gestión óptima en el cumplimiento de la meta y en el aumento de los semilleros de investigación en el Programa de Investigaciones.

6.3 Programa: Proyección Social.

Indicador: *Recursos gestionados por Proyección Social.*

Periodicidad: Anual.

Tendencia: Creciente.

Desde la oficina de Control Interno se han realizado pronunciamientos que brindan oportunidades de mejora en la información reportada y suministrada en el tablero de mando. Para este punto, **desde el año 2023 se han adelantado sugerencias que permiten un análisis más amplio y detallado sobre temas que pueden mostrar una amplia gestión,** como se puede observar en los siguientes pronunciamientos realizados:

Informe de seguimiento "Tablero de Mando" año 2023. Pág. 12

"Con relación a la meta de resultado establecida para el proyecto "Fortalecer el impacto de la proyección social institucional"; y consecuentemente, al indicador planteado, son pertinentes los ajustes a la meta que se consideran realizar desde la dirección de Proyección Social, puesto que los fortalecimientos del impacto de la proyección social institucional no se establecen ni se miden solo en recursos financieros, existen otros tipos de actividades que aportan al fortalecimiento del programa, y la oficina de Proyección Social cuenta con una información amplia, clara, precisa y concisa que le permite establecer metas e indicadores más amplios para medir su gestión y resultados".

Enlace de acceso: https://www.uniajc.edu.co/informes/#nogo

Informe de seguimiento "Tablero de Mando" año 2024. Pág. 12 - 13

"Con relación a la meta de resultado establecida para el proyecto "Fortalecer el impacto de la proyección social institucional"; y consecuentemente, al indicador planteado, "son pertinentes los ajustes a la meta que se consideraban realizar desde la dirección de Proyección Social en el año anterior (2023)[4], puesto que los fortalecimientos del impacto de la proyección social institucional no se establecen ni se miden solo en recursos financieros, existen otros tipos de actividades que aportan al fortalecimiento del programa, y la oficina de Proyección Social cuenta con una información amplia, clara, precisa y concisa que le permite establecer metas e indicadores más amplios para medir su gestión y resultados"; no obstante, en el actual seguimiento no se evidencian cambios en la meta e indicador del proyecto "Fortalecer el impacto de la proyección social", por lo cual, el cumplimiento del

[4] Texto tomado del Informe Final de Seguimiento a Tablero de Mando 2023; Pág. 12; elaborado y comunicado por la OCI al Banco de Proyectos.

indicador únicamente se encuentra orientado al valor de los recursos gestionados por proyección social, los cuales derivan de convenios adelantados por las diferentes Instituciones Públicas generando resultados óptimos en el cálculo de este. En este aspecto se estima conveniente una vez más que la Alta Dirección considere las modificaciones sugeridas por la Oficina de Proyección Social y respaldadas por la Oficina de Control Interno en el seguimiento al Tablero de Mando de la vigencia 2023."

Enlace de acceso: https://www.uniajc.edu.co/informes/#nogo

De acuerdo con lo anterior, es reiterativo mencionar que, si bien es cierto que la meta planteada para el año 2025 fue cumplida de acuerdo con el indicador establecido, es pertinente tener en cuenta que existen otros mecanismos para "*Fortalecer el impacto de la proyección social Institucional*". Adicional a este resultado, es trascendental tener en cuenta que los recursos gestionados por Proyección Social ascienden a un mayor valor al reportado en la columna de "Análisis" del tablero de mando 2025, consultar esta información en el capítulo **7** del presente informe.

Indicador: *Movilidad de la comunidad universitaria con otras organizaciones.*

Periodicidad: Semestral.

Tendencia: Creciente.

De igual manera, este indicador presenta la misma situación del anterior, se han emitido pronunciamientos acerca de mejoras que ayudan a evidenciar una gestión y resultados más extensivos al "*incrementar el impacto de la proyección social aprovechando el reconocimiento de la Institución en el entorno*", como lo describe la meta del presente indicador. A continuación, se presentan los pronunciamientos realizados por la oficina de Control Interno en años anteriores, así:

Informe de seguimiento Tablero de Mando 2023. Pág. 12.

"De igual manera, es adecuado el replanteamiento de la meta de resultado, la oficina de Relaciones Interinstitucionales no solo gestiona movilidad de la comunidad universitaria con otras organizaciones, realiza una serie de actividades transversales que le permiten

proyectar la imagen de la UNIAJC con toda su misión institucional y, el reconocimiento y posicionamiento que se ha generado en el contexto académico, social y cultural."

Enlace de acceso: https://www.uniajc.edu.co/informes/#nogo

Informe de seguimiento Tablero de Mando 2024. Pág. 13.

"El año anterior se evidenció la evaluación del "replanteamiento de la meta de resultado por parte de la oficina de Relaciones Interinstitucionales, puesto que, no solo gestiona movilidad de la comunidad universitaria con otras organizaciones, pues realiza una serie de actividades transversales que le permiten proyectar la imagen de la UNICAMACHO con toda su misión institucional y, el reconocimiento y posicionamiento que se ha generado en el contexto académico, social y cultural"[5]; No obstante, se observa que la meta e indicador referenciado no ha tenido modificaciones. Consecuentemente, el resultado semestral del indicador asume una tendencia creciente, estableciendo una proyección de 250 y 700 movilidades alcanzando una cifra superior a la inicialmente programada."

Enlace de acceso: https://www.uniajc.edu.co/informes/#nogo

Finalmente, para el año 2025 se contó con movilidades de la comunidad universitaria con otras organizaciones que fortalecieron las relaciones interinstitucionales de la UNIAJC con el reconocimiento de la Institución Universitaria en el entorno.

6.4 Programa: Bienestar Universitario.

Indicador: Beneficiarios en las diferentes actividades de Bienestar Institucional.

Periodicidad: Semestral.

Tendencia: Creciente.

Con el fin de fomentar el bienestar institucional en la comunidad universitaria se estableció

[5] Texto tomado del Informe Final de Seguimiento a Tablero de Mando 2023; Pág. 12; elaborado y comunicado por la OCI al Banco de Proyectos.

el porcentaje de participantes (beneficiarios) en las diferentes actividades programadas y ejecutadas por la oficina de Bienestar Universitario, el cual busca integrar a toda la población universitaria en la participación de los servicios que se ofrecen en todas sus áreas de trabajo; obteniendo como resultado la participación masiva en los servicios prestados, y generando resultados positivos que aportan al fomento del bienestar institucional en la comunidad universitaria, la cual responde de manera participativa a las diversas acciones adelantadas desde los servicios deportivos, recreativos, culturales, apoyo psicosocial, promoción y prevención de salud mental y física y; promoción socioeconómica por la oficina de Bienestar Universitario, obteniendo logros representativos en los indicadores evaluados de manera semestral pasando del 56% al 66% en la ejecución de la meta, fortaleciendo la formación integral a través del fomento de un ambiente adecuado propendiendo por el desarrollo intelectual, académico, social y físico de la comunidad universitaria.

Indicador: *Tasa de deserción anual.*

Periodicidad: Anual.

Tendencia: Decreciente.

Este indicador tiene una característica especial al establecer una tendencia decreciente y de tipo efectivo, el cual, evalúa anualmente la deserción de la población universitaria en la Institución Universitaria. Las estrategias diseñadas e implementadas en aquellas actividades que impactan de manera directa y transversal a la población universitaria en todos sus niveles académicos han generado que el nivel de deserción se ubique por debajo de lo inicialmente planteado. El resultado del indicador se ubica en el 7% continúa con un (1) dígito de deserción por debajo de la meta anual proyectada del 9%, lo que determina que las estrategias diseñadas e implementadas han alcanzado un grado de efectividad en la tasa de deserción anual.

6.5 Programa: Desarrollo Profesoral.

Indicador: *Docentes de planta con título de maestría y doctorado en la UNICAMACHO.*

Periodicidad: Anual.

Tendencia: Creciente.

El cuerpo profesoral es considerado como la estructura más valiosa de la Institución Universitaria que muestra una evolución en consolidar un cuerpo profesoral cualificado para la docencia, la investigación y la proyección social, generando resultados satisfactorios en el incremento del número de docentes de planta con título de maestría y doctorado resultado que se ubicó en el 68% de una meta proyectada en 65% para el año evaluado.

6.6 Programa: Infraestructura física, tecnológica y medios educativos.

El programa se encuentra orientado a la Infraestructura física, tecnológica y medios educativos, puntualiza la ejecución de dos proyectos que hacen mención del "Desarrollo tecnológico" y, al "Desarrollo de la Infraestructura Física" de la Institución Universitaria Antonio José Camacho. Ambos proyectos tienen formulados indicadores de efectividad con tendencia creciente que le permiten medir la meta de resultado y producto.

- *Proyecto 23771: Desarrollo tecnológico de la Institución Universitaria Antonio José Camacho.*

Indicador: *Inversión realizada en medios educativos que respondan a las actividades misionales, de bienestar y administrativa.*

Periodicidad: Anual.

Tendencia: Creciente.

La meta establecida para el año evaluado fue determinada en 15000 millones de pesos, cifra que hace alusión a la formula "*Valor de la Inversión realizada en medios educativos que respondan a las actividades misionales, de bienestar y administrativas*", donde la oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones desarrolló actividades enfocadas en la implementación y optimización de productos y licencias de software en los laboratorios académicos; como también, la reestructuración de equipos, actualización de hardware, ajustes a redes internas; entre otras acciones, fueron focalizadas hacia el desarrollo tecnológico respondiendo de manera óptima a las actividades administrativas, misionales, y de bienestar. De igual manera, la oficina de TIC gestiono la ejecución de

procesos contractuales enfocados a las soluciones tecnológicas integrales, como es el contrato con INFOTIC S.A., donde se avanzó en la implementación, instalación y configuración de la primera etapa del Smart Campus Norte. Estas acciones permitieron mejorar la plataforma tecnológica institucional, mejorar la conectividad, mejorar los entornos digitales y fortalecer las herramientas de apoyo a la gestión administrativa y académica. Se continuo con la operatividad de los sistemas de información institucionales mediante el soporte técnico, mantenimiento y actualización del software de la plataforma Academusoft, la cual tiene el soporte de los procesos académicos, administrativos y financieros de la Institución. Referente a lo anterior, la inversión adelantada desde el proyecto "*Desarrollo tecnológico de la Institución Universitaria Antonio José Camacho*" ha generado resultados positivos a las actividades misionales, de bienestar y administrativas adelantadas durante el año evaluado.

Es preciso comentar que, el valor proyectado en $15000 millones de pesos y ejecutado por $16259 millones de pesos, aumentó de manera considerada con relación al año 2024, el cual se había determinado en $1400 millones de pesos.

Sin embargo, es pertinente tener en cuenta que, si bien se tiene un cumplimiento positivo en la medición del indicador, existe diferencias en la ejecución de la meta, pues al ser revisado el Tablero de Mando este registró un ejecutado en $16.259 con un cumplimiento porcentual del 108%, que, al ser comparado con el Plan de Acción registró una ejecución de $15.642, con un porcentaje de cumplimiento de 104%. Para una mayor visualización consultar el capítulo **7** del presente seguimiento.

- *Proyecto 23772: Desarrollo de la infraestructura física de la Institución Universitaria Antonio José Camacho*

Indicador: *Inversión realizada en espacios intervenidos para desarrollar las actividades misionales, de bienestar y administrativas.*

Periodicidad: Anual.

Tendencia: Creciente.

El resultado del indicador refleja un cumplimiento óptimo con la meta planteada para el año evaluado, debido a las actividades y entregables de los diseños de la etapa del Plan Maestro, donde se iniciará el proceso contractual para la construcción del nuevo Centro de Recursos de Aprendizaje e innovación. De manera posterior, se avanzó en la adecuación de la Etapa I y Etapa II de los edificios 1 y 2 correspondientes al Smart Campus ubicado en el Municipio de Yumbo, donde también se concluyeron las adecuaciones locativas y acústicas en diferentes espacios como Biblioteca Sede Central, auditorios, aulas Bloque C, oficina de Comunicaciones, espacios comunes, entre otras adecuaciones que mejoraron los espacios de acondicionamiento físico y condiciones de confort para población UNIAJC.

De igual manera, es importante tener en cuenta que, a pesar de tener un cumplimiento positivo en la medición del indicador, existen diferencias en la ejecución de la meta, pues al ser revisado el Tablero de Mando fue registrado un valor ejecutado en $27.607 con un cumplimiento porcentual del 106%, que al ser comparado con el Plan de Acción, este registró una ejecución de $26.706, con un porcentaje de cumplimiento de 103%.Para una mayor visualización consultar el capítulo **7** del presente seguimiento.

6.7 Programa: Gestión Institucional.

Este programa cuenta con dos (2) proyectos "*Modernización de la estructura organizacional y de gestión de la Institución Universitaria Antonio José Camacho*; y, "*Fortalecimiento de las actividades para la disminución de impactos ambientales*"; los cuales, se encuentran orientados a modernizar la estructura organizacional y los procesos académicos y de gestión de la UNIAJC.

- *Proyecto 23991: Modernización de la estructura organizacional y de gestión de la Institución Universitaria Antonio José Camacho*

Indicador: *Certificaciones en normas ISO.*

Periodicidad: Anual.

Tendencia: Creciente.

Para la vigencia evaluada se estableció como meta las *certificaciones en normas ISO*, razón por la cual, la Institución Universitaria Antonio José Camacho recibió la Auditoría de seguimiento por parte del Ente certificador en Calidad[6]; el cual, ratificó el cumplimiento de los requisitos de la norma en calidad aplicada a los procesos y procedimientos que hacen parte del mapa de procesos institucional. Por lo tanto, el resultado del indicador es efectivo y óptimo con relación a la meta inicial establecida para tal fin.

Indicador: *Número de estudiantes matriculados en la Institución.*

Periodicidad: Semestral.

Tendencia: Creciente

El indicador contó con un logro positivo, el cual, hace referencia al número de estudiantes matriculados en los dos semestres del año 2025. La meta proyectada incorpora las matrículas ordinarias, las cuales, están relacionadas con la política de gratuidad del Ministerio de Educación Nacional – MEN. El logro que alcanza el indicador incluye a los estudiantes financiados por la política de gratuidad y, los estudiantes que contaron con las políticas de estímulos financieros y académicos generados por la Institución. El incremento de la población universitaria se identifica en ambos cortes semestrales; sin embargo, el segundo semestre 2025, registra el mayor[7] número de estudiantes matriculados.

Sin embargo, es preciso tener en cuenta que las metas también pueden presentar ajustes y/o cambios de acuerdo con los comportamientos o resultados generados en el indicador; para este caso, se observa que la población estudiantil matriculada en la UNIAJC viene creciendo[8] de manera semestral, estas líneas base deberían tenerse en cuenta para la formulación de nuevas metas tendientes al crecimiento poblacional matriculado.

[6]Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación – ICONTEC.
[7] Número de estudiantes I semestre 16.107; Número de estudiantes II semestre 16.827. Fuente: Tablero de mando 2025.
[8] Número de estudiantes I semestre 14.219; Número de estudiantes II semestre 15.136. Fuente: Tablero de mando 2024.

- *Proyecto 23992: Fortalecimiento de las actividades para la disminución de impactos ambientales.*

Indicador: *Cumplimiento de actividades del Plan de Gestión Ambiental.*

Periodicidad: Semestral.

Tendencia: Creciente.

El indicador formulado para dar cumplimiento a las labores establecidas desde el Plan de Gestión Ambiental fue ejecutado de manera óptima desarrollando actividades programadas que fueron implementadas durante el transcurso de la vigencia evaluada. Fueron programadas y ejecutadas actividades concernientes a la adquisición de elementos para la modernización del sistema de tratamiento de aguas residuales existentes en la sede sur; la recolección de residuos hospitalarios, peligrosos y similares; control de plagas en las diferentes sedes que hacen parte de la Institución Universitaria; servicios de remoción, limpieza y segregación de sedimentos y residuos sólidos contaminantes del campus sur. Posteriormente, se llevaron a cabo diversas acciones para promover la sostenibilidad y la conservación del medio ambiente, con actividades de educación ambiental; eficiencia energética; gestión de residuos; conservación del recurso hídrico; espacios verdes y biodiversidad; eventos y campañas ambientales; entre otras.

7. Correlación entre el Tablero de Mando y el Plan de Acción.

Sin embargo, es pertinente mencionar que, realizada la correlación de los datos formulados para algunas metas y unidades de medida contempladas en el tablero de mando del año evaluado, estas no guardan similitud con la formulación y ejecución del plan de acción de la vigencia, como se aprecia a continuación:

Tabla N° 3 Trazabilidad información herramientas de Planeación y Plan de Acción 2025.

PROGRAMAS	METAS	OBSERVACIONES OCI	CONCLUSIONES OCI
1. Programas de Formación	Programas Acreditados	Realizada la trazabilidad del Plan de Acción formulado y ejecutado para la vigencia 2025(públicados en el sitio web institucional) con el Tablero de Mando del mismo año, se evidenciaron las siguientes situaciones: * **Diferencias en el número de Metas:** El Plan de Acción formulado y ejecutado refleja 02 metas, y el tablero de mando registró 4 metas; por ende, la cifra porcentual de cumplimiento varia del 100% en el Tablero de Mando a 200% en el Plan de Acción. * **Diferencias en la Unidad de medida:** El Tablero de Mando especifica "Número de Programas Radicados" y, el Plan de Acción "Número de programas en renovación, radicados en SACES".	El Plan de Acción 2025 esta reflejando mayor ejecución que el tablero de mando
3. Proyección Social	Recursos gestionados por Proyección Social	* **Diferencias en la ejecución de metas:** La meta alcanzada en el Tablero de Mando (5054), es diferente a la registrada en el Seguimiento del Plan de Acción (5055). * **Discrepancia en la suma de recursos financieros columna "Análisis" vs Tablero de Mando y Plan de Acción:** La sumatoria total de los recursos financieros indicados en la columna "Análisis" del Tablero de Mando 2025, no refleja el valor real del total cumplido. Es decir, la sumatoria de las cifras detalladas en la columna "Análisis" del Tablero de Mando ascienden a $9.263.777.569, valor que no coicide con la columna "Ejecutado" del Tablero de Mando que relaciona $5054, y la columna "Total Cumplido" del Plan de Acción 2025, que registró $5055. Es importante tener en cuenta que el análisis dentro del tablero de mando debe ir un poco más alla de la visualización de números, este debería contener un contexto estrátegico, una narrativa de lo ocurrido, y el resultado positivo que se encuentra generando a las metas planteadas, que de manera transversal se encuentran impactando los objetivos institucionales.	El Tablero de Mando y Plan de Acción no reflejan la cifra real de la sumatoria de la columna "Análisis". Menor meta cumplida en Tablero de Mando y Plan de Acción 2025.
7. Infraestructura Física, Tecnológica y Medios Educativos	**Infraestructura Tecnológica:** Inversión realizada en medios educativos que respondan a las actividades misionales, de bienestar y administrativas	* **Diferencias en el cumplimiento o ejecución de las metas:** El Tablero de Mando registró un ejecutado en $16.259 con un cumplimiento porcentual del 108%, que al ser comparado con el Plan de Acción, este registró una ejecución de $15.642, con un porcentaje de cumplimiento de 104%.	El Tablero de Mando evidenció un mayor valor en la ejecución de recursos financieros; sin embargo, el Plan de Acción mostró un menor valor.
	Infraestructura Física: Inversión realizada en espacios intervenidos para desarrollar las actividades misionales, de bienestar y administrativas.	* **Diferencias en el cumplimiento o ejecución de las metas:** El Tablero de Mando registró un ejecutado en $27.607 con un cumplimiento porcentual del 106%, que al ser comparado con el Plan de Acción, este registró una ejecución de $26.706, con un porcentaje de cumplimiento de 103%.	El Tablero de Mando enseña un mayor valor al reflejado en el Plan de Acción 2025.
	Número de estudiantes matriculados en la Institución	No se encuentra en el Plan de Accion 2025. Solo se encuentra incluido en el Tablero de Mando, pero no es claro a que programa de inversión pertenece. La columna definida como "No. META" establecida en el Tablero de Mando no guarda correlación con los programas de inversión 6, 7 y 8.	El Indicador "Número de estudiantes matriculados en la Institución" no fue evicenciado en el Plan de Acción 2025.

Fuente: Tablero de Mando 2025-Oficio 103-40/26 OCI, Plan de Acción 2025 WEB Institucional.

El anterior análisis obedece a la trazabilidad de la información entre el Tablero de mando, plan de acción formulado y ejecutado para el año 2025, obteniendo como resultado las observaciones y conclusiones generadas para los programas de inversión Nos. 1, 3 y 7, como lo especifica la información en la anterior Tabla N°3. Para una mayor ampliación del análisis presentado, se recomienda consultar el **enlace de información** Correlación Información 2025.xlsx

Por otra parte, es relevante y significativo tener en cuenta que el documento aportado como "Tablero de Mando 2025" relacionó en la parte inferior izquierda la fecha de elaboración "Enero 2023", para lo cual, es significativo tener en cuenta que, al emitir documentos oficiales, se debe realizar a manera de prevención y control una revisión en las fechas de generación de los documentos que entrega la oficina Asesora de Planeación.

8. RECOMENDACIONES 

De acuerdo con el resultado de este informe de seguimiento y en desarrollo del rol de Evaluación y Seguimiento, la Oficina de Control Interno genera las siguientes recomendaciones, a efectos de ser analizadas, viabilizadas y aplicadas, en aras de fortalecer los procesos institucionales y potencializar los niveles de eficiencia, eficacia y excelencia administrativa:

8.1. Teniendo en cuenta el Rol preventivo que desarrolla la oficina de Control Interno, es importante tener en cuenta que los "Análisis" contemplados en el Tablero de Mando deben exponer no solo el dato actual, sino compararlo con la meta establecida del periodo anterior para evaluar el avance del desempeño; de igual manera, su contexto debe detallar no solo una secuencia de datos numéricos si no el resultado del fortalecimiento de los impactos[9] que estos datos le generan y retroalimentan a la meta propuesta.

8.2. Efectuar donde se considere pertinente el ajuste y/o cambios en las metas teniendo en cuenta sus comportamientos o resultados generados en el indicador formulado de manera semestral; recordar que estas líneas base sirven como referencia fija para ser comparadas con datos futuros, permitiendo evaluar el progreso, midiendo el impacto y detectando desviaciones.

8.3. *Revisar el indicador planteado en programa de Formación "# de programas acreditados"* porque el análisis consignado en el Tablero de Mando fundamenta es el análisis en la radicación y solicitud de acreditación o renovación de programas

[9] Indicadores formulados para las metas de los programas números 3, 4, y 8(disminución impacto ambiental).

ante el SACES del MEN y no al *número de programas acreditados.*

8.4. Analizar el Indicador denominado "*Recursos gestionados por Proyección Social", ya que en el proyecto formulado es* "*Fortalecer el impacto de la proyección social Institucional*", en este sentido el indicador esta formulado solo a la gestión de recursos y falta determinar el impacto de la proyección social institucional.

8.5. Considerar para los próximos seguimientos al Tablero de Mando, la información relacionada al Proyecto orientado al "*Desarrollo Tecnológico*" el cual contó con un cumplimiento positivo en la medición del indicador; sin embargo, existen diferencias en la ejecución de la meta, pues al ser revisado el Tablero de Mando se registró un ejecutado en $16.259millones con un cumplimiento porcentual del 108%, que, al ser comparado con el Plan de Acción se evidenció una ejecución de $15.642millones, con un porcentaje de cumplimiento de 104%.

8.6. También es pertinente efectuar la revisión al Proyecto denominado "*Desarrollo de la Infraestructura Física"*, si bien es cierto, obtuvo un cumplimiento positivo en la medición del indicador, existen diferencias en la ejecución de la meta contemplada en el Tablero de Mando, registrando un valor ejecutado en $27.607millones con un cumplimiento porcentual del 106%, que, al ser comparado con el Plan de Acción, este registró una ejecución de $26.706millones, con un porcentaje de cumplimiento de 103%.

8.7. Considerando que las herramientas de planeación son clave para la planeación y la gestión estratégica institucional es importante y fundamental que el Tablero de Mando y el Plan de Acción guarden correlación en su información para conectar la estrategia con la ejecución, ya que el Plan define tareas, responsables y plazos, y, el Tablero mide a través de los indicadores lo formulado, esta integralidad en la información es vital para evaluar el rendimiento y corregir desviaciones a tiempo.

8.8. Con el fin de garantizar la transparencia, y facilitar el seguimiento a la gestión pública es pertinente que la información que sea publicada en el sitio WEB institucional cumpla con lo requerido por la Ley 1712 de 2014, "*Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública*", y el Decreto 1499 de 2017, "*Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)"*, y en sus versiones posteriores; referente a la veracidad de los datos contemplados en

Planes de Acción Ejecutados durante las vigencias fiscales, y demás documentos integrados que hagan parte de la planeación estratégica institucional.

8.9. Incluir en el Plan de Acción el indicador denominado "*Número de estudiantes matriculados en la Institución*", con periodicidad semestral, el cual muestra el crecimiento poblacional de la Institución Universitaria.

8.10. Revisar de manera detallada y ajustar si se considera necesario la información que se encuentra en el Tablero de Mando respecto al Número de Meta que no guarda relación con el Número de Programa, específicamente, en los programas de "7. Infraestructura Física, Tecnológica y Medios Educativos; "8. Gestión Institucional" y "6. Gestión Administrativa y Financiera".

9. CONCLUSIONES

Expuestos de manera precedente los resultados evidenciados producto de la evaluación, verificación y análisis de la información y evidencias suministradas, y atendiendo al Objetivo y el Alcance trazados para la realización de este seguimiento, el Equipo Profesional de la Oficina de Control Interno concluye:

9.1. El Tablero de Mando no presentó cambios o actualizaciones con relación al formulado en la vigencia anterior 2024, en aspectos como la denominación, tipo, formulas, frecuencias, y tendencias en los indicadores que abarca el tablero de mando del año 2025.

9.2. Para el indicador planteado en programa de Formación "# de programas acreditados" el análisis soportado está en la radicación y solicitud de acreditación o renovación de programas ante el SACES del MEN y no al número de programas acreditados como se formuló el indicador.

9.3. El Indicador denominado "Recursos gestionados por Proyección Social", no guarda relación con el proyecto formulado "Fortalecer el impacto de la proyección social Institucional".

9.4. El Proyecto orientado al "Desarrollo Tecnológico" contó con un cumplimiento positivo en la medición del indicador; sin embargo, existe observación en la ejecución de la meta contenida en el Tablero de Mando, este registró un valor ejecutado en $16.259millones con un cumplimiento porcentual del 108%, que, al ser comparado con el Plan de Acción se observa una ejecución de $15.642millones, con un porcentaje de cumplimiento de 104%.

9.5. De igual manera, para el Proyecto denominado "Desarrollo de la Infraestructura Física" a pesar de tener un cumplimiento positivo en la medición del indicador, existen diferencias en la ejecución de la meta reportada en el Tablero de Mando, registrando un valor ejecutado en $27.607millones con un cumplimiento porcentual del 106%, que, al ser comparado con el Plan de Acción, fue registrado con una ejecución de $26.706millones, y un porcentaje de cumplimiento de 103%.

9.6. Los indicadores formulados para las metas establecidas y programas de inversión contenidos en el Tablero de Mando fueron cumplidos de conformidad a su tendencia y formula aplicada.

9.7. Las herramientas de planeación, como el Tablero de Mando y el Plan de Acción que se formule y se ejecute, deben guardar correlación en todos sus aspectos.

9.8. El indicador que mide el número de estudiantes matriculados muestra incrementos positivos resultantes de la gestión que realizan las diferentes áreas u oficinas de la UNIAJC de manera integral y transversal para la consecución de los objetivos; para lo cual, se deduce la importancia de su inclusión en los Planes de Acción posteriores.

DIANA MILENA HERRERA BENÍTEZ

Jefe Oficina Control Interno

Proyectó: Paola Andrea Sarria Salazar - Profesional Universitario.
Revisó: Oscar Mauricio Ojeda Pantoja - Profesional Universitario.
Aprobó: Diana Milena Herrera Benítez – Jefe Oficina Control Interno.